NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las personas LGTBI+ de Navarra perciben buena respuesta en su relación con la Administración foral, aunque siguen sintiéndose discriminadas en otros ámbitos sociales

Así lo recoge el Diagnóstico elaborado por el INAI para conocer la realidad del colectivo en Navarra que permita aprobar un plan de acción adecuado a sus necesidades

Lunes, 17 de diciembre de 2018

Las personas LGTBI+ de Navarra aprecian buena disposición en los diferentes departamentos del gobierno de Navarra con la puesta en marcha en esta legislatura de servicios públicos concretos, siauen padeciendo pero discriminación muchos en ámbitos de la sociedad, como el empleo, la educación o el deporte.



Mertxe Leranoz y Ana Ollo, en la comparecencia ante los medios de comunicación.

Son las principales conclusiones del Diagnóstico

de la situación de la igualdad social de las personas LGTBI+ que ha elaborado el Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI / NABI) y que ha presentado la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, este lunes. La finalidad del estudio reside en mejorar el conocimiento de las realidades con las que conviven las personas de este colectivo en Navarra y sus relaciones con la Administración, de forma que se aplique de forma efectiva la Ley Foral 8/2017, para la igualdad social de las personas LGTBI+.

El Diagnóstico incluye también una apelación al reto que supone la aprobación del Plan de Acción que desarrolle la cobertura legal que ofrece la norma de 2017, así como de planes sectoriales de Salud y Educación.

Existe ya un borrador que se expondrá a la participación ciudadana en breve para recoger aportaciones antes de su aprobación. Este desarrollo se va asentar en cuatro ejes: la acción institucional, que deberá contemplar tanto la transversalización de la igualdad efectiva por ámbitos, como la coordinación institucional; la formación y capacitación de profesionales; la sensibilización y participación y la atención a las personas LGTBI+ .

En la elaboración de este Plan de Acción se ha partido de un documento de bases elaborado con la participación del tejido asociativo LGTBI+, el grupo interdepartamental constituido para el desarrollo de la Ley Foral y personas clave de distintos departamentos.

Lo público, fortaleza

El proceso diagnóstico se ha elaborado entre mayo y octubre de este año, y se ha complementado con el "Estudio de Situación de los colectivos y asociaciones LGTBI+ en la Comunidad Foral de Navarra" elaborado por el INAI/NABI en 2017. Para dar una perspectiva completa al documento, se ha contado tanto con los departamentos del Gobierno de Navarra, como con las asociaciones LGTBI+ y otras de interés.

Como principales conclusiones, el Diagnóstico señala un correcto alineamiento de las políticas públicas en este ámbito apoyadas en tres ejes: en primer lugar, el Acuerdo Programático que sustenta el actual Gobierno de Navarra; en segundo lugar la creación de comisiones, servicios y nuevos procedimientos desde 2015 tales como Kattalingune (Servicio público de atención a personas LGTBI), el programa de coeducación Skolae, el protocolo educativo para casos de transexualidad; y la aprobación de la Ley Foral 8/2017. La concreción de todas las medidas en una norma, sigue el estudio, tuvo un impulso esencial desde el movimiento LGTBI+, en Navarra.

La buena disposición y sensibilización de las estructuras administrativas del Gobierno de Navarra se aprecia como una fortaleza. Se destaca la creación de Transbide en el ámbito de Salud, así como las normas que organizan la atención a personas trans, desde una perspectiva no patologizante. En el empleo se destaca la puesta en marcha de la "historia de activación laboral" que permite una atención personalizada. Se constatan también acciones en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud y se aboga por la creación de foros de debate para trabajar conceptos como el respeto.

El servicio público especializado en información y atención LGTBI+, Kattalinguen, "se valora muy positivamente desde servicios y profesionales" y se considera muy aceptado por la comunidad LGTBI+, lo mismo que el servicio Harrotu, del Ayuntamiento de Pamplona.

El Diagnóstico relaciona las asociaciones que representan a estas personas en Navarra. Los datos recabados por el INAI / NABI contabilizan 227 personas asociadas en estos colectivos, la mayoría de ellos de reciente creación, aunque muy localizados en Pamplona / Iruña.

En todo el abanico de ámbitos que componen la vida, las percepciones de las personas LGTBI+ de Navarra es desigual. Existe una visión crítica respecto a un exceso de liderazgo del movimiento por hombres gais, "que pueden estar invisibilizando otras luchas y reproduciendo dinámicas patriarcales", además de infra-representar a las mujeres en este proceso.

En la vida diaria, las personas LGTBI+ aprecian "imposibilidad de expresarse con libertad ante posibles prejuicios del personal sanitario". También echan en falta un tratamiento global de la diversidad de sexo, género y familiar en la educación.

Los entornos laboral y deportivo siguen siendo más impermeables a la diversidad. En el primer caso, se echa en falta una mayor implicación de las organizaciones sindicales por la igualdad. En el segundo, se mantiene un "marcado componente machista" que dificulta la práctica de este derecho.